

## Objetivos

El éxito en la reproducción de plantas depende de muchos factores. Uno de ellos y, quizás el más importante, es conocer las diferentes técnicas que se pueden utilizar para dicha reproducción, eligiendo la más adecuada a la especie a reproducir. Además, también influyen otras cuestiones para que la práctica final de un resultado aceptable.

Es por ello que el CIFEA, como centro de enseñanza, interesado por afianzar conocimientos, formación práctica y posibilidad de acceso al mercado laboral, propone la realización de este curso con el objetivo de ampliar la formación a profesionales o personal que puedan realizar esta operación de forma adecuada.

## Normativa

Orden de 21 de diciembre de 2010, de la Consejería de Agricultura y Agua, por la que se regulan las homologaciones de acciones formativas en materia agroalimentaria, medioambiental y de la pesca. (BORM 296 de 24/12/2010).

Acción formativa subvencionada a través de la medida 1 del Programa de Desarrollo Rural 2014-2020 de la Comunidad Autónoma de Murcia.

## FORMACIÓN ESPECÍFICA

Atendiendo a las especiales características y necesidades profesionales de la población, tanto en activo como desempleados.

## INFORMACIÓN

## Acción Formativa. Gratuita

FL05

# TÉCNICAS DE REPRODUCCIÓN DE PLANTAS

Duración: 20 horas



Acción formativa homologada por:

Servicio de Formación y Transferencia Tecnológica

[www.sfft.es](http://www.sfft.es)



Región de Murcia  
Consejería de Agua, Agricultura,  
Ganadería, Pesca y Medio Ambiente



Unión Europea  
Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural



GOBIERNO  
DE ESPAÑA

MINISTERIO  
DE AGRICULTURA, PESCA  
Y ALIMENTACIÓN

Código acción formativa: FL05

# PROGRAMACIÓN

## Teoría

1. Multiplicación sexual por semillas. (2 horas)
2. Multiplicación vegetativa: esquejes (2 horas)
3. Multiplicación vegetativa: acodos e injertos (3 horas)
4. Multiplicación vegetativa: Técnica de cultivo in vitro y órganos especializados. (2 horas)

## Práctica

1. Realización de siembras de especies agrícolas, ornamental y forestal. (3 horas)
2. Esquejado de diferentes especies (3 horas)
3. Técnica del acodo aéreo e injertos en especies agrícolas y ornamentales. (2 horas)
4. Práctica de cultivo in vitro. (2 horas)
5. Plantación de órganos especializados (1 hora)

## 1. Destinatarios

Esta acción formativa está dirigida preferentemente, a personal de los sectores de la agricultura y la jardinería, o que se quieran dedicar a ella, así como de otros sectores que estén interesados en estas prácticas.

### 1.1. Criterios admisibilidad de los alumnos.

Para poder inscribirse en una acción formativa financiada a través del Programa de Desarrollo Rural 2014-2020 de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia los alumnos deben estar relacionados con el sector agrario, alimentario y forestal.

### 1.2. Criterios de selección de los alumnos.

Se establece como criterio de selección la fecha de solicitud realizada por parte de los alumnos. En caso de haber varias solicitudes con la misma fecha, se ordenarán las mismas en orden alfabético del primer apellido, comenzando por la letra A, y se seleccionarán en orden creciente.

Para las acciones formativas financiadas a través del Programa de Desarrollo Rural 2014-2020 de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia se establecen obligatoriamente los siguientes criterios de selección:

- El solicitante es mujer: 5 puntos.
- El solicitante es joven (menor de 41 años): 5 puntos.
- Otros: 0 puntos.

Así a cada solicitud de inscripción se le asignarán los puntos indicados en función del solicitante. En el caso de empate en las puntuaciones, el desempate se realizará en función de la fecha de entrada de la solicitud de inscripción. Si sigue habiendo empate se ordenarán las mismas en orden alfabético del primer apellido, comenzando por la letra A, y se seleccionarán en orden creciente.